

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4861/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 789/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 84/87, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1887 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 789/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso a la Médica Alejandra Elba GERES, Leg. 46.148, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 1 - Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de junio de 2012 y por el término de cinco años.

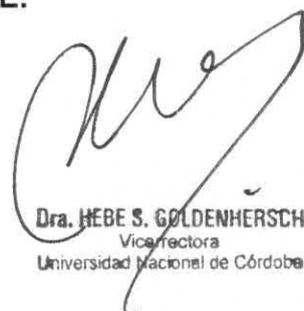
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**




Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vice rectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1123